

REQUISITOS PARA ASPIRANTES MAESTRÍAS

- Los documentos requeridos varían según el tipo de aspirante y el programa seleccionado.
- Todos los documentos son obligatorios.
- Favor tener en cuenta las siguientes especificaciones y recomendaciones:

DOCUMENTO	(1)	(2)	FORMATO	TAMAÑO MÁXIMO (KB)
a. Documento de identidad ampliada al 150%, por ambos lados en una sola página	X	X	JPG	1024
b. Acta de grado o diploma de profesional o licenciado	X	X	PDF	1024
c. Foto tipo documento a color y fondo blanco. La imagen debe tener dimensiones de 300 × 400 píxeles.	X	X	JPG	512
d. Propuesta investigativa en el campo disciplinar		X	PDF	1536
e. Hoja de vida académica e investigativa acompañada de los soportes que certifiquen los estudios realizados y las investigaciones culminadas.	X	X	PDF	1536

(1) Requisitos que deben cumplir los aspirantes a las siguientes Maestrías:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Administración MBA • Ingeniería Civil • Contratación Estatal • Derecho Procesal Contemporáneo • Educación • Finanzas | <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno • Ingeniería de Software • Mercadeo • Relaciones Internacionales • Tributación y Política Fiscal • Negocios creativos |
|---|---|

(2) Requisitos que deben cumplir los aspirantes a las siguientes Maestrías:

- Comunicación de marca
 - Conflicto y Paz
 - Derecho
 - Derecho Penal
 - Modelación y Computación Científica
- ★ Si es egresado de la Universidad de Medellín o aspirante de reingreso o transferencia interna, únicamente debe anexar los documentos referenciados en los ítems **a, c y d** (este último, únicamente si la maestría de su interés pertenece al numeral (2)).
- ★ Si es aspirante de reingreso, antes de realizar la inscripción deberá enviar una petición dirigida al Consejo de Facultad, solicitando autorización para reingresar. La solicitud puede realizarse a través del sitio Web www.udemedellin.edu.co en la ruta: Aspirantes – Posgrados – Reingreso – Maestría – Recursos – Peticiones Académicas y Económicas o ingresando al siguiente vínculo: <https://app.udem.edu.co/Peticiones/>

SI USTED OBTUVO EL TÍTULO DE PREGRADO O NACIÓ EN EL EXTRANJERO:

Debe cargar los siguientes documentos:

- ★ **Documento de identidad:** Debe contar con **pasaporte, visa y cédula de extranjería** vigentes y habilitantes para la realización de estudios superiores durante todo el periodo académico. Estos documentos son obligatorios; sin ellos no será posible continuar con el proceso de matrícula. Todos los documentos de identidad deben cargarse en un único archivo PDF.
- ★ **Acta de grado o diploma de profesional o licenciado debidamente apostillado en el país donde obtuvo el título.** Si el documento se encuentra en un idioma diferente al español, deberá adjuntar traducción oficial al castellano, realizada por una entidad o persona certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Coordinación de Admisiones y Registro

Para cualquier duda puedes contactarnos a través de los siguientes canales

<https://admisiones.udemedellin.edu.co/contactenos/>